

## **INFORME DE EVALUACIÓN**

### **MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – PLURIANUAL - I.D. N° 455.709.-"**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a 01 días del mes de **noviembre** del año **DOS MIL VEINTE Y CUATRO**, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – PLURIANUAL - I.D. N° 455.709.-"**

Por **Memorándums DOC-DCM N° 384 – 380/2024**, de fecha 01 de noviembre de 2024, se solicitan a las dependencias: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD, Y LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL, la designación de representantes para conformar el Comité de Evaluación. Los representantes de las dependencias son designados en los mismos Memorándums citados precedentemente y se mencionan a continuación:

- **Abg. Marco Giménez**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por el Memorándum DOC-DCM N° 384/2024, de fecha 01/11/2024.
- **Dr. Luis Fleitas**, representante de la Dirección Nacional de Salud Mental, designado por el Memorándum DOC-DCM N° 380/2024, de fecha 05/11/2024.

Seguidamente, el Comité se ha encargado de la elaboración del presente **Informe de Evaluación**, en cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas** y demás documentos requeridos en las **Bases y Condiciones** de la presente contratación, con el objetivo de determinar si la oferta presentada es conveniente para los intereses del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**.

#### **1. ANTECEDENTES:**

**Nota DNSM N° 732/2024** de Fecha 10 de noviembre de 2024 remitido por la Directora, de la Dirección Nacional de Salud Mental - MSPBS, a la Directora, de la Dirección Operativa de Contrataciones donde se solicita el inicio de un llamado para adquisición del Servicio de Limpieza para la Dirección Nacional de Salud Mental.

**Memorándum DPP-DOC N° 1108/2024** de fecha 27/09/2024, el Departamento de Planificación y Presupuesto remite adjunto al Departamento de Compras Menores, el expediente original completo, el **Dictamen DOC N° 234/24**, de fecha 24/09/2024, "por la cual se detalla la Metodología utilizada para la obtención de los **Precios Referenciales** en atención al Art. 2 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024".

**DICTAMEN DOC N° 620/24** de fecha 02/10/2024, por el cual se recomienda la Autorización del Llamado, la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Constitución del Comité de Evaluación de Ofertas.

**Resolución DGAF N° 2875/2024** de fecha 03/10/2024, por el cual se Autoriza el llamado, se aprueba el PBC y se constituye el Comité de Evaluación de ofertas del Llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – PLURIANUAL - I.D. N° 455.709.-"**

**Pliego de Bases y Condiciones del proceso: MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – PLURIANUAL - I.D. N° 455.709.-"**

**SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR ITEMS.**

MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – PLURIANUAL - I.D. N° 455.709.-"

**Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.**  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

**Abg. Marco Giménez**  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

**TIPO DE CONTRATO: CERRADO**

**MONTO TOTAL PROGRAMADO: Gs. 522.108.288.- (guaraníes quinientos veinte y dos millones ciento ocho mil doscientos ochenta y ocho)**

**2. NORMATIVA APLICABLE**

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2264/24 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

**3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso cuenta con **Disponibilidad Presupuestaria** correspondiente al **P.A.C. Institucional N° 455.709**, según la **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000006023/2024**, de fecha 01/10/2024. El monto comprometido para el presente año asciende a la suma de **Gs. 43.509.024** (cuarenta y tres millones quinientos nueve mil veinticuatro guaraníes), conforme a las estimaciones globales de costo, la **Ley N° 7021/22** "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el **Decreto N° 2264/24** que la reglamenta..

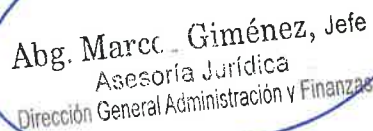
**PLURIANUAL: 2024 y 2025**, Se tiene proyectado ejecutar, en el Ejercicio Fiscal 2024, la suma mencionada anteriormente, y el saldo restante está sujeto a la **Aprobación del Presupuesto General de la Nación** para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD	
AÑO	MONTO
2024	Gs. 43.509.024.-
2025	Gs. 261.054.144.-
2026	Gs. 217.545.120.-
<b>TOTAL</b>	<b>Gs. 522.108.288.-</b>

**4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **25 de octubre de 2024**, **1:00 horas**, observándose la recepción de 9 (NUEVE) ofertas, detallándose a continuación:

  
**Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.**  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

  
**Abg. Marcc. Giménez, Jefe**  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 261.120.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 2/04/2025, 165 días
MAFARA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 453.967.080 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 24/03/2025, 150 días
Carlos Ruben Oviedo Centurion	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 439.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 25/03/2025, 151 días
CEVIMA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 443.792.040 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tujy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 26.200.000 Vigencia de la Póliza: De 23/10/2024 a 22/03/2025, 150 días
POTI S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 408.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 27.410.686 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 26/02/2025, 124 días
MIMBI S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 383.520.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 32.500.000 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 14/03/2025, 140 días
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 469.897.464



C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe  
DPTO. DE COMPRAS MENORES  
Nivel Central - M.S.P. y B.S.



MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - PLURIANUAL - I.D. N.º 455.709.- 3 -

Prof. Dr. Luis Alberto Nietas B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

Abg. Marcc. Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmada	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 26.150.000 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 30/04/2025, 187 días
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 425.933.840 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 40.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/10/2024 a 23/03/2025, 151 días
Prodpar S.A. Productos Paraguayos	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 418.800.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 26.150.000 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 23/03/2025, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	55	1821736	NO	Registro Proveedor
MAFARA SA	39	1821708	NO	Registro Proveedor
Carlos Ruben Oviedo Centurion	37	1821733	NO	Registro Proveedor
CEVIMA SA	32	1817511	NO	Registro Proveedor
POPL S.A.	119	1821509	NO	Registro Proveedor
MIMBI S.A.	22	1821968	NO	Registro Proveedor
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	127	1820309	NO	Registro Proveedor
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	19	1821783	NO	Registro Proveedor
Prodpar S.A. Productos Paraguayos	18	1821630	NO	Registro Proveedor

**\*OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:** Durante el Acta de Apertura de Sobres, representantes de firmas oferentes han dejado las siguientes observaciones:

Observación a la oferta: 3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
SE ANEXA OBS. Y FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACTA	80086796-3 - Prodpar S.A. Productos Paraguayos	MATIAS CORONEL	2024-10-25 10:36:06

Observación a la oferta: 853160-9 - Carlos Ruben Oviedo Centurion



MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - SECCION ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SERVICIOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - PLURIANUAL - I.D. N.º 455.709.- - 4 -

Prof. Dr. Luis Alberto Nietas B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

Abg. Marcc. Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas



MINISTERIO DE  
**SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**TESAJI HA TEKÓ  
PORÁVE**  
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL  
**PARAGUAY** | PARAGUAI  
**REKUAI**

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
CLEAN Y CLEAN DEJA OBSERVACIÓN DE LA FIRMA EN PUÑO Y LETRA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACTA DE APERTURA	80082665-5 - CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	YOANA GALEANO	2024-10-25 10:48:16

Observación a la oferta: 80079314-5 - POTI S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
DE LA EMPRESA PRODPAR S.A. DEJA OBSERVACIONES EN PUÑO Y LETRA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACTA	80086796-3 - Proddpar S.A. Productos Paraguayos	MATIAS CORONEL	2024-10-25 10:48:16

Observación a la oferta: 80030347-4 - MIMBI S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
SE ANEXA OBSERVACIÓN Y FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACTO	80086796-3 - Proddpar S.A. Productos Paraguayos	MATIAS CORONEL	2024-10-25 10:56:06

"Desquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



MINISTERIO DE  
**SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**TESAJI HA TEKÓ  
PORÁVE**  
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL  
**PARAGUAY** | PARAGUAI  
**REKUAI**

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES - NIVEL CENTRAL

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL PLURIANUAL - ID N° 455709"

**OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES**

EMPRESA	Proddpar SA - 80086796-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Matias Coronel - 4.452.74

Observaciones:

- ⊗ Solicito desglose de precio a las firmas Consermar, Poti y Mimb.
- ⊗ Poti: 80079314-5 ⊗ Consermar: 3200078-2 ⊗ Mimb.: 80030347-4



MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - PLURIANUAL - I.D. N° 455.709. - 5 -

Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

Abg. Marcc. Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Desquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES - NIVEL CENTRAL

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL PLURIANUAL - ID N° 455709"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

EMPRESA	clean y clean py 80082665-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Alvaro Galeano CP 4371805

Observaciones:

\* La empresa Kocowaty ~~de~~ presenta una deducción por costo de alquiler al Hospital oculto en el modo ofertado (Folio 12) RUC. 853166-8

\* Solicito des glose a la firma consermar, Mimbi y podi

Alvaro Galeano  
Clean & Clean  
RUC: 80082665-5

Respuesta: Se deja constancia de que el documento mencionado en la observación realizada por la empresa será objeto de verificación en este informe. En consecuencia, el análisis correspondiente se presentará en los siguientes puntos del presente informe.

Observación: Se ha verificado en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

Abg. Marcc. Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

**5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:**

Que, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, 4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**. Las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador,

Nº	Empresas	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1	<b>CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudío.</b>	<b>CUMPLE FS. 1 - 2 y 7</b>	<b>CUMPLE FS. 8/9</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 261.120.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000. Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 08/04/2025, 165 días.	<b>CUMPLE FS. 10/11</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821736	<b>CUMPLE FS. 10/11</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821736
2	<b>MAFARA S.A.</b>	<b>CUMPLE FS. 3/5</b>	<b>CUMPLE FS. 6/9</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 453.967.080 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: PANAL SEGUROS S.A. - Monto total asegurado Gs.: 30.000.000. Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 24/03/2025, 150 días.	<b>CUMPLE FS. 1/2</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821708	<b>CUMPLE FS. 1/2</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821708
3	<b>KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión</b>	<b>CUMPLE FS 1/3</b>	<b>CUMPLE FS. 4/8</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 439.200.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA. - Monto total asegurado Gs.: 30.000.000.- Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 25/03/2025, 151 días.	<b>CUMPLE FS. 13/14</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821733	<b>CUMPLE FS. 13/14</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821733
4	<b>CEVIMA S.A.</b>	<b>CUMPLE FS 11/13</b>	<b>CUMPLE FS. 7/64</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 443.792.040.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: TAJY ASEGURADORA Monto total asegurado Gs.: 26.200.000.- Vigencia de la Póliza: De 23/10/2024 a 22/03/2025, 150 días.	<b>CUMPLE FS. 8/10</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1817511	<b>CUMPLE FS. 8/10</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1817511

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

N°	Empresas	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometerse oferente
5	POTI S.A.	CUMPLE FS 5/7	<b>CUMPLE FS. 14/15</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 408.000.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: FENIX SEGUROS Monto total asegurado Gs.: 27.410.686.- Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 26/02/2025, 124 días.	<b>CUMPLE FS. 2/3</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821509	<b>CUMPLE FS. 2/3</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821509
6	MIMBI S.A.	CUMPLE FS 2/4	<b>CUMPLE FS. 5/10</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 383.520.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto total asegurado Gs.: 32.500.000.- Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 14/03/2025, 140 días.	<b>CUMPLE FS. 17/18</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821968	<b>CUMPLE FS. 17/18</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821968
7	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	CUMPLE FS 3/5	<b>CUMPLE FS. 7/8</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 469.897.464.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS. - Monto total asegurado Gs.: 26.150.000.- Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 30/04/2025, 187 días	<b>CUMPLE FS. 1/2</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820309	<b>CUMPLE FS. 1/2</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820309
8	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	CUMPLE FS 3/5	<b>CUMPLE FS. 6/10</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 425.933.040.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 40.000.000.- Vigencia de la Póliza: De 23/10/2024 a 23/03/2025, 151 días	<b>CUMPLE FS. 1/2</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821783	<b>CUMPLE FS. 1/2</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821783
9	PRODPAR S.A.	CUMPLE FS 3/6	<b>CUMPLE FS. 6/42</b> Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 418.800.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: YACYRETA ASEGURADORA - Monto total asegurado Gs.: 26.150.000.- Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 23/03/2025, 149 días	<b>CUMPLE FS. 1/2</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821630	<b>CUMPLE FS. 1/2</b> CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1821630

Prof. Dr. Luis Alberto Meitas B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

Abg. Marco Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

## 6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor teniendo en cuenta el sistema de adjudicación adoptado y el mismo forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/22 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**. El mismo se encuentra adjunto al presente informe.

### Observación:

**Conforme a lo establecido en la Resolución 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de contrataciones Públicas Art. 75 – Procedimiento de Evaluación.** Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera más eficiente, el Convocante evaluará las ofertas presentadas según el siguiente sistema:

#### Sistema de presentación de ofertas en un sobre único, preferentemente:

- 21.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquella que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 21.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 21.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 21.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 21.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se ha determinado seleccionar provisionalmente la oferta de menor precio presentada en este llamado, correspondiente a la empresa **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudío**. Esta oferta será analizada en detalle, teniendo en cuenta el cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas solicitadas, con el fin de verificar que se cumplan todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones de la licitación.

Si la oferta cumple con todos los requisitos establecidos, será considerada la oferta evaluada más baja y, por tanto, propuesta para la adjudicación. En caso de que no cumpla con alguno de los requisitos, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará con la evaluación de la siguiente oferta de menor precio, conforme a los parámetros establecidos previamente, y así sucesivamente.

## 7. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido en cumplimiento del Art. 80° del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS": "el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y respuestas de los oferentes se realizarán por escrito". Se ha solicitado, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

### EMPRESA: "CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudío"

Correo de Fecha 06 de noviembre de 2024:



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Se le solicita la presentación del:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*).
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (\*\*).
- DDJJ de contar con Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. y/o DDJJ de contar con Manual de selección, evaluación y capacitación del personal a su disposición.
- Declaración Jurada de contar con el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) así como los materiales e insumos utilizados
- Documentación que respalde la acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de alguna entidad bancaria y/o financiera.
- Constancia de Visita al sitio de Ejecución del Contrato. no obligatoria)
- Declaración jurada del plantel de personal que prestaran servicio.
- Certificado de cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Planilla de Pago al personal items 1
- Desglose de Precios 1

Correo de Fecha 07 de noviembre de 2024:

Se le solicita la presentación del:

- Notas, constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final en Servicios de Limpieza de edificios, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los 3 (tres) ÚLTIMOS AÑOS (2.021 2.022 2.023).

Se deja constancia que la firma "**CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**" **ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados** al correo de la convocante [dptocomprasmenores@mspbs.gov.py](mailto:dptocomprasmenores@mspbs.gov.py) y [comprasmenores.doc@gmail.com.py](mailto:comprasmenores.doc@gmail.com.py), por lo que su oferta sigue en el siguiente punto de Evaluación.

**8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:**

Que de conformidad al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos documentales para las Condiciones de Participación, punto: Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera y punto: Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia, del PBC,

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, las mismas fueron objeto de verificación por la representación Legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se expone en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio"
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la	CUMPLE FS. 1, 2 Y 7

MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - PLURIANUAL - I.D. N.º 455.709.- - 10 -

Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

Abg. Marcos Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General de Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

reglamentación vigente].	
2. <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP].	CUMPLE FS. 8 AL 9
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FEHCA 07/11/2024
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FEHCA 07/11/2024
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE PERFIL DELPROVEEDOR N° 1821736 FOLIO 10 Y 11
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE PERFIL DELPROVEEDOR N° 1821736 FOLIO 10 Y 11
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE FOLIO 5 AL 6
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>	
<b>8.1 Personas Físicas.</b>	
	<b>CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio</b>
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE PERFIL DELPROVEEDOR N° 1821736 FOLIO 10 Y 11
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE PERFIL DELPROVEEDOR N° 1821736 FOLIO 10 Y 11
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE PERFIL DELPROVEEDOR N° 1821736 FOLIO 10 Y 11
<b>8.2 Personas Jurídicas.</b>	
	<b>N/A</b>
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
<b>8.3 Oferentes en Consorcio.</b>	
	<b>N/A</b>
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.</b>	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE FOLIO 12 AL 29
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A

**Prof. Dr. José Alberto...**  
 Director Administrativo  
 Dirección Nacional de Salud Mental

**Abg. Marco Giménez, Jefe**  
 Asesoría Jurídica  
 Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2021–2022–2023.	N/A
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.</b>	<b>CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio"</b>
1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los Ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.	CUMPLE FOLIO 31 AL 55
2. Notas, constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final en Servicios de Limpieza de edificios, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los 3 (tres) ÚLTIMOS AÑOS (2.021 2.022 2.023).	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 07/11/2024

**9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS:**

Que de conformidad al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos documentales para evaluar Capacidad Técnica y punto: Otros criterios que la convocante requiera, del PBC;

Se procede a la verificación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. El análisis fue elaborado por el Comité Evaluador, según el siguiente detalle:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA.	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio"
1. DDJJ de contar con Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. y/o DDJJ de contar con Manual de selección, evaluación y capacitación del personal a su disposición.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
2. Declaración Jurada de contar con el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) así como los materiales e insumos utilizados	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
3. Documentación que respalde la acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de alguna entidad bancaria y/o financiera.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
4. Constancia de Visita al sitio de Ejecución del Contrato. no obligatoria)	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
5. Declaración jurada del plantel de personal que prestaran servicio.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
6. Certificado de cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024

**10. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":**

MEJOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - PLURIANUAL - I.D. N° 455.709.- - 12 -

*Prof. Dr. Luis Alberto Fieitas B.*  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

*Abg. Marcos Giménez,* Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Verificación conforme al ANEXO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Puntos: Condición de Participación y 3. Requisitos de Calificación;

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes".

El comité evaluador deja constancia de la verificación: del Formulario de ofertas que incluye la declaración debidamente firmada, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, correspondiente a la Firma presentada, conforme se observa en los puntos N° 5 y 7 del presente informe. El comité evaluador deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado ([www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py)) si los individuos citados más abajo (sujetos declarados en el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS) de la Firma presentada, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: "CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio"	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078	6820307	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, el Comité de Evaluación determina que la firma oferente no está sujeta a las prohibiciones establecidas en el Artículo 21°, Incisos A, B, C, D, E y F de la Ley N° 7021/22.

*Prof. Dr. Alberto Fleitas B.*  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

*Abg. Marcos Giménez,* Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General de Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectora, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

El comité evaluador deja constancia de la verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, presentado por la firma oferente y ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, a fin de detectar los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la firma oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. H, I, y J de la Ley 7021/22.

#### SOLICITUD DE INFORMES:

Por nota **DOC-DCM N° 382/2024** de fecha 30 de Octubre de 2024, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica, Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. g)** "Los proveedores, consultores o contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere resuelto administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá durante un año calendario, contado a partir de la notificación del acto administrativo de terminación anticipada del contrato, y sólo regirá ante el mismo Organismo, Entidad o Municipalidad que lo hubiere resuelto".

En respuesta, conforme al **Memorándum D.G.A.J. N° 1492/2024** de fecha 04 de noviembre de 2024, se informa lo siguiente: "Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obran antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRACTUAL con las empresas "CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio" a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha".

Por nota **DOC-DCM. N° 381/2024** de fecha 30 de octubre de 2024, se ha solicitado a la Dirección Administrativa D.G.A.F, Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. k)** "Los proveedores, consultores o contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante".

En respuesta, conforme al **Memorandum D.E.C. N° 684/2024** de fecha 05 de noviembre de 2024, se informa lo siguiente: "...Según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución, obrante en esta dependencia No registran expedientes por incumplimiento contractual...".

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la firma oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. G y K de la Ley 7021/22.

#### 11. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Verificación conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto: Análisis de los precios ofertados y punto: Composición de Precios, del PBC:

"La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

  
Prof. Dr. Luis Alberto Martínez B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

  
Abg. Marco Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, se procedió al **Análisis de Precios** de la oferta presentada por la firma "**CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**". De acuerdo con el **cuadro comparativo de ofertas**, se verificó que los **precios unitarios** ofertados por la misma **se encuentran por debajo** del rango establecido en la **Resolución D.N.C.P. N° 454/24**, A N° 4, y en las **Bases y Condiciones** de la Carta de Invitación. En consecuencia, se solicitó, mediante nota adjunta una explicación detallada sobre la composición de sus precios.

En respuesta a dicha solicitud, la firma presentó, en tiempo y forma, la estructura mínima del desglose de los precios, la cual se adjunta al presente informe. A continuación, se detallan los ítems correspondientes:



www.consermar.com.py  
Teléfono: - Fax: 021-648-832  
Correo: licitaciones@consermar.com.py  
Luque - Paraguay



**DESGLOSE DE PRECIOS**

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad por funcionario	Costo por Funcionarios	Costo Mensual
<b>1</b>	<b>MANO DE OBRA</b>			<b>5.596.618</b>
Salario Diurnas 8 Horas	Operarios	2	2.798.309	5.596.618
<b>Cargas Sociales</b>				
IPS 16,5%		16,50%		923.442
Aguinaldo / 12 meses		12		466.385
Vacaciones 3,33%		3,33%		186.554
<b>Sub Total Mano de Obra y Cargas Sociales</b>				<b>7.172.999</b>
<b>2</b>	<b>Maquinarias Insumos y Herramientas</b>			<b>1.200.000</b>
Insumos y Materiales				1.200.000
<b>3</b>	<b>Gastos Administrativos</b>			<b>230.000</b>
Uniformes				35.000
Poliza				45.000
otros Gastos Administrativos				150.000
<b>Total ITEM 1 - 2 y 3</b>				<b>8.602.999</b>
<b>4</b>	<b>Impuestos y utilidad Previstos</b>			<b>2.277.001</b>
Impuesto a la Renta 4%				395.636
Retencion DNCP 0,5%				47.476
Impuesto al Valor Agregado 10%				989.091
Utilidad Prevista				844.798
<b>Precio Mensual Ofertado</b>				<b>10.880.000</b>

*Lucy*  
**Consermar**  
de Mariela C. Molas S

En este sentido, y considerando que el oferente ha justificado razonablemente la composición de sus precios, así como la coherencia de los componentes de sus costos, el Comité de Evaluación considera aceptables los precios propuestos para los ítems N° 1. Las variaciones de estos precios se encuentran por debajo del precio referencial, y

*Alberto Molas S*  
**Prof. Dr. Alberto Molas S**  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

*Abg. Marco Giménez*  
**Abg. Marco Giménez**, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

las explicaciones presentadas han sido satisfactorias. Además, se ha comprobado que los costos de cada ítem son adecuados y aplicables, cumpliendo con las normativas vigentes.

Este análisis permite concluir que la oferta contribuye a la obtención de una economía en el costo de satisfacción de la necesidad pública, en línea con los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

**Por lo tanto, el Comité concluye que los precios ofertados por la firma "CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio" son aceptables, y se procede a la evaluación del siguiente punto.**

## 12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa oferente: "CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio", en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, de conformidad al **APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Capacidad Financiera** del Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio									
INDICES FINANCIEROS		2021	Índice	2022	Índice	2023	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	42.699.278.294	1,77	32.608.739.065	4,42	31.269.426.291	6,21	4,14	CUMPL
	Pasivo Corriente	24.065.188.780		7.378.039.550		5.032.112.135			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	24.065.188.780	0,50	13.812.043.025	0,36	11.122.340.702	0,30	0,38	CUMPL
	Activo Total	48.009.017.441		38.798.039.733		37.375.626.225			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	1.342.169.445	0,06	1.042.168.047	0,04	1.267.288.815	0,05	0,05	CUMPL
	Capital	21.995.028.971		23.599.103.302		24.641.271.349			

## 13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA** de la empresa oferente: "CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio", de conformidad al **APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Evaluación de ofertas, Experiencia Requerida**, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	"CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio"	261.120.000.-	65.250.000	6.549.999.984	<b>CUMPLE.</b>

Abg. Marco Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Prof. Dr. Luis Alberto Melitas B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

#### **14. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS:**

Conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, del PBC;

**Criterio de desempate de ofertas:** "En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, iguallen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente"

El Comité de Evaluación deja constancia expresa de que el criterio de desempate de ofertas ha resultado inaplicable, ya que no existen dos o más oferentes solventes cuya oferta iguale en precio y sea la más baja en el presente proceso.

#### **15. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA:**

Conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, del PBC;

**Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (\*\*).

El Comité de Evaluación deja constancia expresa de que el criterio de margen de preferencia ha resultado inaplicable, dado que el oferente "CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO" cuenta con el Certificado de Origen y presenta la oferta más baja en precios.

#### **16. CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

Que, de conformidad a los informes de las evaluaciones realizadas por los miembros del comité de Evaluación, en sus respectivas áreas de competencia, resulta lo siguiente:

##### **Análisis de los Documentos Sustanciales, Legales y Formales:**

El Abg. Marco Giménez ha revisado la documentación legal presentada por el oferente, así como los demás requisitos establecidos, en el marco de su competencia. Además, se han verificado los datos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para asegurar que se cuente con todos los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por su parte, el Dr. Luis Fleitas, representante de la Dirección Nacional de Salud Mental y miembro del Comité de Evaluación, ha corroborado todas las acciones realizadas y ha verificado los antecedentes correspondientes en el proceso de evaluación.

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es parecer del Comité de Evaluación recomendar la adjudicación del presente proceso licitatorio conforme al siguiente resumen, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante quien será la que resuelva sobre la adjudicación, conforme el Art. 55° Adjudicación de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

  
PROF. DR. ALBERTO FLEITAS B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

  
Abg. Marco Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

ITEMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES ADJUDICADOS	RECOMENDACIÓN
ITEMS 1	<b>MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – PLURIANUAL - I.D. N° 455.709</b>	Se recomienda la adjudicación a la firma "CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO", por cumplir con las especificaciones técnicas y los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, además de ser la oferta más baja en precio.

### 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se **recomienda la Adjudicación a la empresa oferente "CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO" - RUC N° 3200078-2**, por ser la mejor oferta evaluada, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

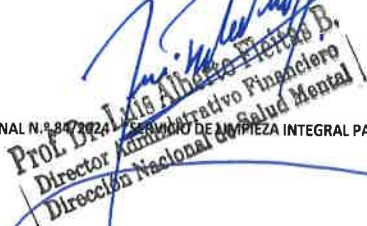
### CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

**INSTITUCIÓN:** MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.  
**DESCRIPCIÓN:** "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL. MSPBS" ID N° 455.709  
**MODALIDAD:** MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 .  
**EMPRESA:** "CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio"  
**R.U.C.:** 3200078-2

EMPRESA: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio							
ÍTEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS:	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	24	Procedencia: Nacional	10.880.000	261.120.000
							261.120.000

Son Guaraníes: Doscientos sesenta y un millones ciento veinte mil (Gs. 261.120.000).

MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – PLURIANUAL - I.D. N° 455.709.- - 18 -

  
**PROF. DR. Luis Alberto Ferrás B.**  
 Director Administrativo Financiero  
 Dirección Nacional de Salud Mental

  
 Abg. Marco Giménez, Jefe  
 Asesoría Jurídica  
 Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

**18. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:**


OFERENTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEMS 1
"CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudlo"	Gs. 261.120.000.-
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs. (IVA I.):</b>	<b>Gs. 261.120.000.-</b>

**Monto total adjudicado (IVA incluido):** Gs. 261.120.000.- (Doscientos sesenta y un millones ciento veinte guaraníes).

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 08 de noviembre de 2024, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

**ES NUESTRO INFORME.**

  
Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

  
Abg. Marcc Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administración y Finanzas


## CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL. - MSPBS" – I.D. N° 455.709.-

EMPRESA: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio							
ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS:	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	24	Procedencia: Nacional	10.880.000	261.120.000
							261.120.000

Son Guaraníes: Doscientos sesenta y un millones ciento veinte mil (Gs. 261.120.000).

  
**Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.**  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Nacional de Salud Mental

  
**Abg. Marcc. Giménez, Jefe**  
Asesoría Jurídica  
Dirección General de Administración y Finanzas

# CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MEJOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL - MSPBS" - I.D. N° 455.709.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES				EMPRESA 1: POTTI S.A.				EMPRESA 2: CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.						
ITEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	% DE VARIAC.
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, G.TOS. ADM.)	21.754.512	24	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	522.108.288	-22%	19.579.061	24	Procedencia: Paraguaya Presentación: EVENTO	19.579.061	24	469.897.464	-10%
TOTALES (IVA INCLUIDO):						522.108.288		TOTALES (IVA INCLUIDO):						469.897.464

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES				EMPRESA 3: MAFARA S.A.				EMPRESA 4: KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión						
ITEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	% DE VARIAC.
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, G.TOS. ADM.)	21.754.512	24	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	522.108.288	-13%	18.915.295	24	Procedencia: Nacional Presentación: EVENTO	18.300.000	24	439.200.000	-16%
TOTALES (IVA INCLUIDO):						522.108.288		TOTALES (IVA INCLUIDO):						439.200.000

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES				EMPRESA 5: MIMBI S.A.				EMPRESA 6: PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS						
ITEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	% DE VARIAC.
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, G.TOS. ADM.)	21.754.512	24	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	522.108.288	-27%	15.980.000	24	Procedencia: Nacional Presentación: EVENTO	17.450.000	24	418.800.000	-20%
TOTALES (IVA INCLUIDO):						522.108.288		TOTALES (IVA INCLUIDO):						418.800.000

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES				EMPRESA 7: VANGUARDIA de Eva Natalia Perysra Acosta				EMPRESA 8: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio						
ITEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	% DE VARIAC.
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, G.TOS. ADM.)	21.754.512	24	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	522.108.288	-18%	17.747.210	24	Procedencia: Nacional Presentación: EVENTO	10.890.000	24	261.120.000	-50%
TOTALES (IVA INCLUIDO):						522.108.288		TOTALES (IVA INCLUIDO):						261.120.000

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES				EMPRESA 9: CEVIMA S.A.			
ITEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	CANT.	ATRIBUTOS	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC.
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, G.TOS. ADM.)	21.754.512	24	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	522.108.288	-15%
TOTALES (IVA INCLUIDO):						522.108.288	

Abg. Marcc Giménez, Jefe  
Asesoría Jurídica  
Dirección General Administrativa y Finanzas

Recibido Nacional de Salud Mental  
Acto Administrativo N° 1000/2024  
Acto Administrativo N° 1000/2024  
Acto Administrativo N° 1000/2024